## **ORGANISMOS ELECTORALES FEDERALES**

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL www.ine.mx

FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA www.fepade.gob.mx
ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

www.trife.gob.mx

## **ORGANISMOS ELECTORALES LOCALES**

INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES www.itetlax.org.mx

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA www.seatlax.gob.mx/

EXPEDIENTE	FECHA	AUTORIDAD	FRAGMENTO	ACUERDO ITE
SUP-RAP- 756/2015	2- 12- 2015	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictó sentencia en el expediente SUP-RAP-756/2015, en la que dejó sin efectos la declaratoria de pérdida de registro del Partido del Trabajo como partido político nacional, ordenando que las cosas se retrotrajeran a la etapa de prevención que se desprende del artículo 97 de la Ley General de Partidos Políticos, lo cual también aplicaba a los organismo públicos locales electorales.	ITE-CG 34/2015
TOCA ELECTORAL 245/2015	7-12- 2015	Sala Electoral Administrativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala	La Sala Unitaria Electoral Administrativa notificó la sentencia en la que se resuelve el toca electoral número 245/2015 en la que se vincula y ordena al Consejo General para que dicte una nueva resolución en el procedimiento administrativo sancionador 01/2015, iniciado al Partido Acción Nacional en cumplimiento al Acuerdo CG 06/2015.	ITE-CG 41/2015
TOCA ELECTORAL 280/2015	7-12- 2015	Sala Electoral Administrativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala	La Sala Unitaria Electoral Administrativa notificó la sentencia en la que se resuelve el toca electoral número 280/2015 en la que se vincula y ordena al Consejo General para que dicte una nueva resolución en el procedimiento administrativo sancionador 04/2015, iniciado al Partido del Trabajo en cumplimiento al Acuerdo CG 09/2015, en la que funde y motive la calificación de las faltas e individualización de las sanciones impuestas a dicho instituto político.	ITE-CG- 42/2015
SDF-JDC- 847/2015 y acumulados, y SDF-JDC- 851/2015	24-12- 2015	Sala Regional de la Cuarta Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Sentencias dictadas dentro de los juicios con clave SDF-JDC-847/2015 y acumulados, y SDF-JDC-851/2015, dictadas por la Sala Regional de la Cuarta Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en las que se revocó la Base Cuarta, primer párrafo de la convocatoria dirigida a las ciudadanas	ITE-CG- 44/2015

y ciudadanos interesados en participar para postularse como candidatas y candidatos	
independientes, a los diferentes cargos a elegir en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016 en el estado de Tlaxcala, aprobada mediante acuerdo ITE – CG 40/2015 del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, y se ordena ajustar el plazo para la presentación de la manifestación de intención y documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos que deben reunir los ciudadanos interesados en adquirir la calidad de aspirantes a candidatos independientes.  SDF-JDC- SDF-JDC- SAF-JDC- SAF-JDC-SAF-JDC-SAF-JDC-SAF-JC-SAF	
acumulados, y Circunscripción acumulados, y SDF-JDC-851/2015, del Tribunal dictadas por la Sala Regional de la Electoral del Cuarta Circunscripción del Tribunal	
Poder Judicial Electoral del Poder Judicial de la de la Federación, en las que entre otras	
Federación, cosas, se determinó la inaplicación de los artículos 296, primer párrafo, y 299, párrafos tercero y cuarto; así	
como 8 y 17, párrafo cuarto del Reglamento para el Registro de	
Candidatos Independientes del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.	
SUP – JDC – 6-01- Sala Superior La Sala Superior del Tribunal Electoral ITE/CG	
1/2016,   2016   del Tribunal   del Poder Judicial de la Federación,   01/2016   Electoral   del notificó por correo electrónico la	16
Electoral del notificó por correo electrónico la Poder Judicial sentencia dictada dentro del	
de la expediente SUP – JDC – 1/2016, en la	
Federación que ordena emitir un nuevo formato	
de cédula de registro de apoyo	
ciudadano a las candidaturas	
independientes en los términos establecidos en el Considerando	
CUARTO de la mencionada resolución	

Fecha de Actualización: 25 de febrero de 2016 Fecha de Validación: 25 de febrero de 2016

Área o Unidad Responsable de la Información: Dirección de Asuntos Jurídicos.